

La publicación de **Jornada** respecto a una insólita medida dispuesta por la Justicia, en beneficio de un imputado, generó una controversia entre el juez Gustavo Castro y la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Justicia, Miguel Castro.

La decisión de la Justicia apunta a que la Policía del Chubut debe trasladar al preso Héctor Amuleo, que se encuentra a la espera de juicio por robo agravado y utilización de arma de fuego, desde Trelew a Madryn para que hable por teléfono con su familia.

Lo insólito del episodio fue fundado por el magistrado interviniente en la causa en el hecho que las autoridades de la Alcaldía, donde está detenido el sujeto, se habrían negado a brindarle el teléfono para que se comuniquen con su familia, situación que se reprodujo en el caso de la Defensa Pública Penal.

La medida fue comunicada vía escrita el pasado 8 de julio por el magistrado interviniente en la causa. El doctor Gustavo Castro, en declaraciones a LU7, buscó alternativas para argumentar una decisión compleja como es trasladar a un detenido 60 kilómetros para que pueda comunicarse telefónicamente con sus familiares.

El letrado explicó que "la medida tiene dos meses, la dictó como juez subrogante en virtud de no encontrarse el juez titular por vacaciones y me sorprendió la noticia porque hubieron gestiones previas para evitar esta situación". Desde esta perspectiva de sorpresa, el magistrado Castro recordó que "en el Juzgado se trató que esto desde el primer momento no ocurra", añadiendo que "desde la Alcaldía local se negaron a darle teléfono", y en la "Defensa Pública Penal se negaron a recibir al imputado para realizar las llamadas telefónicas".

Junto a las denuncias por las preguntas negaciones, el juez de Garan-

UN CASO SIN IGUAL

"Somos auxiliares de la Justicia y como tales debemos cumplir las órdenes de los jueces, así que recibimos una nota donde ordenan que un detenido sea trasladado una vez por semana a Madryn, a la oficina pública, para hablar por teléfono con su familia. A nosotros esto nos implica poner un patrullero, un chofer y un disponible, y desafectarlos 6 horas de la actividad específica que es la prevención". Los argumentos de la Justicia no los tengo: recibimos la nota y dimos cumplimiento. Se hizo un planteo a la Justicia para saber si se podía comprar alguna tarjeta o ver la posibilidad de que este detenido hable desde Trelew porque nos implica movimiento de una unidad móvil más la gente que lo tiene que acompañar y el chofer, pero no, dispusieron que tiene que ser llevado a Madryn, y estamos cumpliendo porque es nuestro deber. Por lo pronto es el único caso que tengo".

ARGUMENTACIONES PARA UNA DECISIÓN INSÓLITA

Juez Castro: "Desde la Alcaldía se negaron a darle el teléfono"

La decisión judicial que le permitió a un reo ser trasladado más de 50 kilómetros para comunicarse con su familia generó un fuerte cruce entre el abogado defensor y el ministro de Gobierno. El funcionario dijo que es "un disparate".



ENFRENTADOS, CASTRO VERSUS CASTRO, AMBOS FUNCIONARIOS SE CRUZARON AYER POR UNA ORDEN JUDICIAL QUE BENEFICÓ A UN INTERNO DE LA ALCALDÍA.

tias de la circunscripción Puerto Madryn aseguró que "la Alcaldía de Trelew no cuenta con teléfono ni cuenta con un medio para que se eviten este tipo de traslados e inconvenientes". Asimismo, el funcionario judicial explicó que "hicimos gestiones, esto ya había sido conversado", además de reconocer que "habitualmente tenemos traslados de Trelew para Puerto Madryn, para que determinados presos cumplan con un trámite procesal en estos tribunales".

Dentro de las negociaciones y gestiones desarrolladas para lograr revertir esta situación, el juez de Garantías aseguró que la pasada semana "me comuniqué con el comisario Luis Báez que se comprometió a brindar algún tipo de solución al tema para evitar este tipo de traslado, circunstancia que a la fecha todavía no ha ocurrido".

"Un disparate"

La divulgación del caso sumado a los argumentos brindados por el juez Castro para fundamentar la decisión de trasladar al detenido desde Trelew a

Madryn para hablar por teléfono a sus familiares, mereció un rápido rechazo del ministro de Gobierno y Justicia - Miguel Castro - que lamentó la situación y prosecución de estos hechos.

"La verdad es que no he intervenido en ninguna gestión respecto a algún pedido del doctor Castro", dijo el ministro de Gobierno, quien aclaró: "No he recibido nunca en estos meses una noticia de esta situación".

Asimismo negó rotundamente los dichos del juez de Garantías de la ciudad portuaria respecto a la inexistencia de líneas telefónicas en el lugar de detención y en el edificio de la Defensoría Pública de la ciudad del valle. Más allá de estas situaciones particulares el ministro Castro dejó en claro su pensamiento respecto al hecho que "no tomé la decisión y no la comparto", aunque advirtió que "hay que cumplirla".

Más allá del disgusto que genera el traslado del detenido de una ciudad a otra para que hable por teléfono, el titular de la cartera política afirmó que "cuando se plantean indicaciones puntuales hay que cumplirlas porque si no se entra en incumplimiento de

los Deberes de Funcionario Público". Bajo esta misma línea explicó que "si el juez se hubiese comunicado conmigo y yo no hubiera cumplido me haría cargo del tema, pero la verdad que no tuve la oportunidad de saber que estaba pasando en esa situación".

Ante esta falta de diálogo el funcionario provincial manifestó que "así como dispuso esa orden podría haberlo dispuesto en los Tribunales de Trelew, que es a cinco cuadras, pero llevarlo a Madryn es un disparate", concluyó el titular de la cartera de Gobierno. #

Ministerio de Industria de la Nación

Se producirán más celulares en Tierra del Fuego y se presentaron proyectos para notebooks y decodificadores

Tres empresas que este año realizaron inversiones en Tierra del Fuego para comenzar a fabricar teléfonos celulares, le solicitaron al gobierno nacional que les amplíe el cupo de producción de esos aparatos, que implica una nueva inversión por aproximadamente 19 millones de pesos. Así, se cumplirá el objetivo inicial planteado por la cartera industrial de que el polo tecnológico de Tierra del Fuego llegue a producir 6 millones de celulares en 2010, lo que permitiría abastecer localmente al 60% del mercado interno.

Enviar por mail
Imprimir esta nota



El sector de electrónica localizado en Tierra del Fuego ya puso en marcha inversiones por un monto mayor a \$400 millones, tanto en celulares como en otros productos electrónicos tales como pantallas de LCD, reproductores de DVD, decodificadores, equipos de aire acondicionado, etc., que implican la generación de 1.200 nuevos puestos de trabajo de manera directa y otros 3.000 de forma indirecta.



Río Grande.- El Ministerio de Industria, a cargo de Débora Giorgi, aprobó ayer el pedido de ampliación de cupo; al que se suma otro realizado por dos empresas para producir una capacidad máxima de 1 millón de decodificadores con una inversión de más de 30 millones de pesos y una tercera que propone producir 210.000 computadoras portátiles invirtiendo 26 millones. Estos últimos tres proyectos están siendo evaluados por el Ministerio de Industria para su aprobación.

El sector de electrónica localizado en Tierra del Fuego ya puso en marcha inversiones por un monto mayor a \$400 millones, tanto en celulares como en otros productos electrónicos tales como pantallas de LCD, reproductores de DVD, decodificadores, equipos de aire acondicionado, etc., que implican la generación de 1.200 nuevos puestos de trabajo de manera directa y otros 3.000 de forma indirecta.

La industria tecnológica en Tierra del Fuego se reactivó a partir de la aprobación de un paquete de medidas impulsadas por el gobierno nacional, que incluyen un nuevo tratamiento en impuestos Internos e IVA para productos que compiten directamente con la importación.

Cabe aclarar que, al tratarse de un régimen cerrado, para aumentar los cupos de producción de empresas radicadas en Tierra del Fuego y beneficiarias del régimen de promoción industrial vigente en la isla, las firmas deben tener la autorización expresa de la cartera industrial.

El Ministerio de Industria es la autoridad de aplicación de la ley de Promoción Industrial y aprueba los procesos productivos y los proyectos industriales que se presentan en el marco de los procesos aprobados en primera instancia.

La ministra de Industria, Débora Giorgi, destacó que “el gobierno nacional ha logrado crear las condiciones esenciales para que Tierra del Fuego sea la nave insignia de la industria tecnológica en la Argentina: ya estamos obteniendo resultados concretos y generamos un proceso de sustitución de importaciones, aumentando la producción local y generando mano de obra genuina”.

La autorización para los proyectos presentados por las empresas Brighstar (que produce para Samsung, LG y Motorola) y Tecnosur-Garbarino (para Samsung) se suman al último aprobado proyecto de aumento de cupo de Newsan (para Alcatel) y al anuncio reciente del grupo Mirgor, que a través de la empresa local IATEC empezó a producir teléfonos móviles en Río Grande para la marca Nokia.

Con una inversión de 8,5 millones de pesos, Brighstar ampliará su producción como mínimo en 360.000 celulares anuales con la generación de 80 puestos de trabajo; en tanto Tecnosur invertirá 10 millones de pesos, para ampliar su producción en 792.000 unidades anuales y contratará al menos a 25 nuevos empleados.

Fabricación de computadoras portátiles

El Estado nacional aprobó también el proceso productivo para la fabricación de Notebooks y Netbooks en Tierra del Fuego. Así, habilita a ingresar a la promoción industrial de la isla a los fabricantes de computadoras portátiles y les impone la obligación de fabricarlas, en un determinado porcentaje, con piezas de origen local. El proceso productivo aprobado contempla el montaje en superficie de la placa madre (motherboard) y la exigencia de al menos el 50% de las memorias RAM de origen nacional. Al día de hoy se están evaluando seis proyectos para la fabricación de estos productos, de los cuales uno ya ha sido presentado de manera formal ante el Ministerio que, con una inversión de 26 millones de pesos, propone producir 210.000 computadoras.

El proceso productivo establece la secuencia de operaciones que deben cumplir los fabricantes radicados en la Isla para que sus productos acrediten origen Tierra del Fuego y puedan acceder así a los beneficios del Régimen Promocional de la Ley 19.640 (exención del 100% de IVA y apropiación del total de Ganancias).

La aprobación del Proceso Productivo es el paso necesario para permitir la radicación de inversiones tendientes a la producción de computadoras portátiles en TDF. Sin embargo, estos productos no tendrán el incentivo fiscal adicional que representa la Ley 26.539 más el Decreto 252/09, que sí obtuvieron otros productos como es el caso de celulares.

Las notebooks y netbooks quedaron excluidas de la Ley 26.539, que gravó con Impuestos Internos a productos tecnológicos que no estaban hasta entonces alcanzados con dicho impuesto, a la vez que eliminó la alícuota diferencial de IVA del 10,5% llevándola a la alícuota general del 21%. La ley 26.539 fue complementada con el decreto presidencial 252/09, que estableció que los productos que se fabrican en Tierra del Fuego obtengan una reducción de la alícuota de Impuestos Internos, lo que les permite ser más competitivos que los mismos productos que se importan por caso, desde Brasil (Manaos) o México.

El proceso productivo resulta de utilidad en el marco de la Licitación pública internacional de la ANSES, a través de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para adquirir las portátiles (y servidores) en el marco del programa Conectar Igualdad.Com.

En Tierra del Fuego hay en marcha inversiones por más de 400 millones de pesos

El sector de electrónica localizado en Tierra del Fuego ya puso en marcha inversiones por un monto mayor a los \$400 MM, tanto en celulares como en otros productos electrónicos tales como pantallas de LCD, reproductores de DVD, decodificadores, equipos de aire acondicionado, etc., que implican la generación de 1.200 nuevos puestos de trabajo de manera directa y otros 3.000 de forma indirecta. Dichos proyectos son posibles a partir de las políticas activas impulsadas por el gobierno nacional.

Se estima que, a partir de las inversiones anunciadas, en 2010 se fabricarán en Tierra del Fuego alrededor de 6 millones de teléfonos celulares, lo que equivale a cubrir el 60% del mercado nacional para este tipo de productos. En pantallas de LCD, la producción local de la isla podrá satisfacer el 100% del mercado.

Giorgi señaló además que “hemos demostrado cabalmente el beneficio que trajo esta iniciativa, no sólo para los industriales sino también para los consumidores, sobre todo frente a sectores que maliciosamente agitaron fantasmas de aumentos de precios y escasez o atraso en la producción tecnológica: se abarataron los costos y se alcanzaron estándares internacionales de calidad”.

La ley 26.539, que entró en vigencia en diciembre pasado, impulsa la fabricación de productos tecnológicos en Tierra del Fuego mediante un nuevo tratamiento en Impuestos Internos e IVA para una serie de productos que compiten directamente con la importación. Esta se complementa con dos decretos firmados por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner: el 252/09, que estableció una alícuota reducida de Impuestos Internos para los productos fabricados en Tierra del Fuego y el 2111/09, que modificó el tratamiento impositivo cuando existe vinculación empresarial entre los fabricantes fueguinos y sus clientes que venden en el resto del país los productos realizados en la isla, el cual desalentaba las compras de las empresas del resto del territorio nacional a las compañías radicadas en la isla.

FABRICAS AUTORIZADAS A AMPLIAR EL CUPO

El mercado de celulares se abastecerá con un 60% de productos fabricados en Tierra del Fuego

Muy pronto el mercado nacional tendrá celulares de la marca Samsung, LG, Motorola, Alcatel y Nokia de «origen Tierra del Fuego», desplazando así los que se importan desde México, Brasil y China, que suelen llenar los catálogos y vidrieras de los negocios en Buenos Aires. El Ministerio de Industria autorizó la ampliación de cupo para la fabricación de equipos de telefonía móvil, por lo que se estima que durante este año se elaborarán 6 millones de aparatos.



Son pocos los celulares de origen fueguino que se comercializan en la plaza local.

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Con la ampliación del cupo para producir telefonía celular, que implica una inversión de 19 millones de pesos, se proyecta que en Tierra del Fuego se terminarán de fabricar, durante este año, 6 millones de celulares, alcanzando así la meta de abastecer el 60% del mercado nacional. El Ministerio de Industria de la Nación aprobó la ampliación de cupo para la fabricación de celulares, que fue solicitada por tres empresas radicadas en Tierra del Fuego, al amparo de la ley de promoción 19.640 y con el complemento de la Ley 26.539 de fomento a la actividad electrónica en la isla, para lograr afianzar un polo tecnológico.

La autorización para los proyectos presentados por las empresas Brighthstar (que produce para Samsung, LG y Motorola) y Tecnosur-Garbarino (para Samsung) se suman al último proyecto de aumento de cupo de New San (para Alcatel).

A estos tres casos también se debe sumar el anuncio reciente del grupo Mirgor que, a través de la empresa local IATEC empezó a producir teléfonos móviles en Río Grande para la marca Nokia. Con una inversión de 8,5 millones de pesos, Brighthstar ampliará su producción como mínimo en 360.000 celulares anuales con la generación de 80 puestos de trabajo; en tanto Tecnosur invertirá 10 millones de pesos, para ampliar su producción en 792.000 unidades anuales y contratará al menos a 25 nuevos empleados.

Desde la cartera que ocupa la ministra Débora Giorgi se subraya que, con la autorización en la ampliación de cupo, se cumplirá el objetivo inicial planteado por la cartera industrial de que el polo tecnológico de Tierra del Fuego llegue a producir 6 millones de celulares en 2010, lo que permitiría abastecer localmente al 60% del mercado interno.

Otros productos

Además de la ampliación de cupo para celulares, en el Ministerio de Industria, a cargo de Débora Giorgi, se analiza el pedido de dos empresas para producir una capacidad máxima de un millón de decodificadores con una inversión de más de 30 millones de pesos. Asimismo existen en evaluación seis proyectos para la fabricación de notebooks y netbooks en Tierra del Fuego, una de las cuales propone producir 210.000 computadoras portátiles invirtiendo 26 millones de pesos.

Así, el sector de electrónica localizado en Tierra del Fuego ya puso en marcha inversiones por un monto mayor a 400 millones de pesos, tanto en celulares como en otros productos electrónicos tales como pantallas de LCD, reproductores de DVD, decodificadores, equipos de aire acondicionado, entre otros.

Telefónica acordó trabajos conjuntos con el Municipio

A partir de un principio de acuerdo, realizarán trabajos conjuntos, los cuales podrían comenzar con la Escuela Municipal de Arte La Llave, entre otros puntos. Los representantes de Telefónica Argentina detallaron los trabajos que se han llevado adelante en la zona.



El intendente Municipal Marcelo Cascón recibió al gerente de Relaciones Institucionales de la empresa Telefónica de Argentina, acompañado por la gerenta Regional Mónica Luvera y el encargado de Comunicaciones de la Fundación Telefónica, Santiago González.

En el marco de la presentación protocolar, los visitantes detallaron al Intendente los trabajos comunitarios que están realizando en la zona. Entre ellos, "el programa Pro Niño, el equipamiento informático de la escuela de Mascardi, el trabajo realizado con el grupo Encuentro, el equipamiento de cocina de la Escuela Especial Nº 6, la entrega de 300 mochilas con útiles escolares", entre otras acciones.

De acuerdo a lo informado-a través de una gacetilla de prensa- hubo un principio de acuerdo en trabajos conjuntos con el municipio, los cuales "podrían comenzar con la Escuela Municipal de Arte La Llave y una serie de relaciones que se realizarán con la Dirección Gral de Comunicación Institucional y Protocolo Municipal", concluyeron.